

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

19415 *Resolución de 1 de septiembre de 2026, de la Universidad Internacional de La Rioja, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Derecho Penal Internacional y Transnacional.*

Una vez recibido informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a la modificación del plan de estudios ya verificado, por no afectar ésta a la naturaleza ni a los objetivos del título inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Derecho Penal Internacional y Transnacional por la Universidad Internacional de La Rioja.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo adjunto.

Logroño, 1 de septiembre de 2026.—El Rector, José María Vázquez García-Peñuela.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Derecho Penal Internacional y Transnacional por la Universidad Internacional de La Rioja

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	48
Optativas.	0
Prácticas Académicas Externas.	0
Trabajo Fin de Máster.	12
Total.	60

2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

Materias	Asignaturas	Créditos	Carácter
Derecho Penal Internacional. (30 ECTS).	La Conformación Histórica del Derecho Penal Internacional.	6	OB
	Parte General del Derecho Penal Internacional.	6	OB
	Crímenes Internacionales I.	6	OB
	Crímenes Internacionales II.	6	OB
	Justicia Penal Internacional: Tribunales «ad hoc», Corte Penal Internacional y Jurisdicción Universal.	6	OB

Materias	Asignaturas	Créditos	Carácter
Derecho Penal Transnacional. (18 ECTS).	La Globalización y la Transnacionalización del Crimen.	6	OB
	Delitos Transnacionales.	6	OB
	El Proceso Penal ante la Criminalidad Transnacional.	6	OB
Trabajo Fin de Máster. (12 ECTS).	Trabajo Fin de Máster.	12	TFM
Total ECTS.		60	